



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: TRABAJO: ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA: 950 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	8.014.841	4,20
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.869.047	3,07
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.631.206	80,97
6. INVERSIONES REALES	149.500	0,08
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.258.507	11,66
8. ACTIVOS FINANCIEROS	46.402	0,02
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	190.969.503	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Gestión de personal: elaboración y tramitación de propuestas de modificación de las relaciones de puestos de trabajo, provisión de puestos para que el porcentaje de vacantes sea inferior al 5% de la relación de puestos de trabajo, formalización de las tomas de posesión y ceses en los puestos de trabajo del personal adscrito a la Consejería y el seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.

B) Gestión de la nómina, así como el pago de todas las prestaciones sociales, préstamos y anticipos solicitados por el personal y la tramitación y gestión de acción social.

C) Contratación de personal eventual e interino necesario, como apoyo a determinados servicios en tareas puntuales.

D) Gestión del patrimonio: celebración de contratos de arrendamiento, suministros y mantenimiento de los inmuebles dependientes de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración; gestión de las obras de adaptación de los edificios de la Consejería a la normativa de edificación.

E) Reposición de mobiliario y equipos de impresión y reproducción, tales como faxes, fotocopiadoras y demás elementos sujetos a adquisición centralizada; mantenimiento de los vehículos oficiales de la Consejería, así como la centralización de los servicios de mensajería requeridos por las distintas unidades de la Consejería, entre otros.

F) Gestión y organización interna de la Consejería, organización y dirección del trabajo del personal auxiliar de control y servicios generales, y la realización del servicio de ruta y reparto de paquetería entre los distintos organismos de la Consejería y otras sedes de la Comunidad de Madrid.

G) Cumplimiento de los objetivos de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, salvaguardando el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la Administración por medios electrónicos; asegurar la disponibilidad, el acceso, la integridad, la autenticidad, la confidencialidad y la conservación de los datos, informaciones y servicios que gestione la Consejería en el ejercicio de sus competencias; proseguir con la implementación de las medidas adecuadas para la utilización de estas tecnologías en la actividad administrativa de la Consejería y en las relaciones con el resto de las Administraciones Públicas.

H) Actualización permanente de la información relativa a la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración en Madrid; coordinación del estudio y puesta en marcha de las diferentes aplicaciones informáticas a implantar en la Consejería; elaboración de impresos y documentos interactivos de modo que puedan cumplimentarse por internet y la implantación de la firma electrónica.

I) Coordinación y tramitación de Acuerdos del Consejo de Gobierno.

J) Coordinación y tramitación de iniciativas parlamentarias y relaciones institucionales.

K) Registro de órdenes, así como el registro y custodia de los convenios celebrados por las autoridades de la Consejería.

L) Tramitación y resolución de recursos administrativos y otras vías de revisión de actos administrativos, así como la resolución de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial interpuestas por el funcionamiento de los servicios de la Consejería.

M) Preparación y remisión de expedientes y otra documentación a los órganos judiciales y a la Dirección General de los Servicios Jurídicos para la sustanciación de los procedimientos correspondientes (contencioso-administrativo, laboral, civil, penal) así como recepción y traslado a los centros gestores de las decisiones judiciales recaídas.

2. ACTIVIDADES

N) Gestión presupuestaria y coordinación del gasto con los centros gestores y Organismos Autónomos de la Consejería.

Ñ) Gestión centralizada del presupuesto de ingresos de la Consejería y sus Organismos Autónomos.

O) Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos, gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias, proyectos de inversión, certificaciones de gastos asociados a ingresos, expedientes de gastos del Consejo de Gobierno, expedientes plurianuales y otras operaciones sobre el presupuesto.

P) Elaboración, seguimiento y control de los estados contables de la Consejería conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.

Q) Tramitación de los expedientes de contratación administrativa.

R) Realización de estudios y análisis en materia de competencia de la Consejería.

S) Seguimiento y coordinación de los diferentes proyectos en los que participe la Consejería.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. APOYO, ASESORAMIENTO, GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA DE PERSONAL; NORMATIVA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS, GESTIÓN PRESUPUESTARIA, SEGURIDAD LOGÍSTICA; CONTRATACIÓN Y FORMACIÓN INTERNA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO	NÚMERO	630
EXPTES. MODIFICACIÓN RELACIÓN PTOS. TRABAJO	NÚMERO	20
CONVOCATORIAS DE CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	25
CONVOCATORIAS DE LIBRE DESIGNACIÓN	NÚMERO	30
PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	110
PUESTOS CONVOCADOS EN LIBRE DESIGNACIÓN	NÚMERO	40
CONTRATOS EVENTUALES	NÚMERO	78
ÚNIDADES ORGÁNICAS	NÚMERO	9
PROPORCIÓN MUJERES APLIC. PPO. IGUALDAD	PORCENTAJE	75
PLAZAS OCUPADAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN GRAL.	NÚMERO	300
BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	NÚMERO	400
VACANTES	PORCENTAJE	5
ACTUACIONES DE MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA	NÚMERO	2
EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	NÚMERO	120
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	1.450
ASUNTOS CONTENCIOSOS	NÚMERO	1.500
GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	Nº. DOC.	35.000
GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	Nº. DOC.	3.000
EXPEDIENTES DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA	NÚMERO	100
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	Nº. CONTR.	68
ÓRDENES REGISTRADAS	NÚMERO	4.020
CONVENIOS CUSTODIADOS	NÚMERO	600
ADECUAR EDIFICIOS NORMATIVA EDIFICACIÓN	Nº. OBRAS	2

2. ATENCIÓN AL CIUDADANO, INFORMACIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA, PLAN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS, PÁGINA WEB Y GESTOR DE AYUDAS, DOCUMENTACIÓN DE AYUDAS, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES, REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10
NORMALIZACIÓN DE IMPRESOS	NÚMERO	10
SUGERENCIAS Y QUEJAS	NÚMERO	1.000
ACTUALIZACIÓN PAG.MADRID.ORG POR GESTOR CONT.	NÚMERO	1.000
APROBACIÓN PLAN ANUAL DE PUBLICACIONES	NÚMERO	1

3. OBJETIVOS/INDICADORES

3. COORDINACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTROS ENTES, SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO, INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AGENCIA REGIONAL DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN, FUNDACIÓN INSTITUTO LABORAL, RADIO TELEVISIÓN MADRID Y CONSEJO DE LA MUJER.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
TRANSFERENCIAS ORGANISMOS Y ENTES	NÚMERO	6
TRAMITACIÓN LÍNEAS SUBVENCIÓN	NÚMERO	20
TRAMITACION CONVENIOS CON OO.AA Y ENTES	NÚMERO	250

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: TRABAJO: ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA: 950 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	339.110		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		339.110	
1	0			ALTOS CARGOS			339.110
1	1	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS. EVENT. GABINETES	61.098		
1	1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	144.139		
1	1	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES		205.237	
1	1			PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			205.237
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	939.348		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	180.691		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	444.820		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	92.165		
1	2	0	5	TRINIENOS	178.742		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.835.766	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.073.882		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.948.198		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		3.022.080	
1	2			FUNCIONARIOS			4.857.846
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	692.326		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.754		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	76.314		
1	3	0		LABORAL FIJO		783.394	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	27.730		
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	4.810		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		32.540	
1	3			LABORALES			815.934
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	3.450		
1	4	1		OTRO PERSONAL		3.450	
1	4			OTRO PERSONAL			3.450
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	1.361.094		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	9.760		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.370.854	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	152.899		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		152.899	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	210.500		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	25.713		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	33.298		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		269.511	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			1.793.264
1				GASTOS DE PERSONAL			8.014.841
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.559.799		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		3.559.799	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	66.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		66.000	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.250		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.250	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			3.630.049
2	1	0	0	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B. NATURALES	13.000		
2	1	0		REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B.NATURALES		13.000	
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	85.000		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		85.000	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.550		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.550	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	42.670		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		42.670	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			148.220
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	66.300		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	20.000		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.950		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	34.000		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		126.250	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	251.540		
2	2	1	1	AGUA	17.000		
2	2	1	2	GAS	22.950		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	45.000		
2	2	1	4	VESTUARIO	8.500		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	18.700		
2	2	1		SUMINISTROS		363.690	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	29.750		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	2.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		31.750	
2	2	3	0	TRANSPORTE	10.000		
2	2	3		TRANSPORTE		10.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.000		
	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		65.000	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	25.000		
	2	5		TRIBUTOS		25.000	
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	38.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	3.400		
	2	6		GASTOS DIVERSOS		51.400	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	543.781		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	625.130		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	66.027		
	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.234.938	
	2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.908.028
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	12.750		
	2	0		DIETAS		12.750	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	20.000		
	2	1		LOCOMOCIÓN		20.000	
	2	3		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			32.750
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	150.000		
	2	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		150.000	
	2	8		PROMOCIÓN			150.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			5.869.047
4	1	3	6	AGENCIA PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN	35.956.855		
	4	3		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		35.956.855	
4	1	4	4	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25.548.578		
	4	4	5	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO	88.313.057		
	4	4		A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		113.861.635	
	4	1		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS			149.818.490
4	4	4	1	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	4.812.716		
	4	4		A EE.PP. : ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO		4.812.716	
	4	4		A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			4.812.716
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			154.631.206
6	2	5	0	MOBILIARIO	11.000		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	17.500		
	6	5		MOBILIARIO Y ENSERES		28.500	
6	2	8	2	SEÑALIZACIÓN	8.125		
	6	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		8.125	
	6	2		INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			36.625
6	3	1	6	GASTOS AMORTIZABLES EN BIENES INMUEBLES	90.000		
	6	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		90.000	
6	3	3	3	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. Y EQUIP. CONTRA INCENDIOS	1.875		
	6	3	8	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	5.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
6	3	3	9	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4.500		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		11.375	
6	3	5	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	11.500		
6	3	5		REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES		11.500	
6	3			INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS			112.875
6				INVERSIONES REALES			149.500
7	1	3	6	AGENCIA PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN	8.971.862		
7	1	3		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		8.971.862	
7	1	4	4	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	141.961		
7	1	4	5	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO	13.144.684		
7	1	4		A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		13.286.645	
7	1			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS			22.258.507
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			22.258.507
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	46.402		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		46.402	
8	3			CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO			46.402
8				ACTIVOS FINANCIEROS			46.402
TOTAL PROGRAMA							190.969.503



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 951 TRABAJO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRABAJO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.709.236	76,75
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	376.500	6,14
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.050.000	17,11
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	6.135.736	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Ejercicio de la potestad sancionadora por la comisión de infracciones del orden social

B) Resolución de expedientes de regulación de empleo y de traslados colectivos de trabajadores.

C) Depósito y registro de todos los convenios colectivos de ámbito sectorial y de empresas de la Comunidad de Madrid.

D) Recepción de las comunicaciones de huelgas convocadas en la Comunidad de Madrid.

E) Autorización de la apertura de centros de trabajo, de la actividad de empresas de trabajo temporal y del trabajo de menores en espectáculos públicos.

F) Supervisión de las horas extraordinarias realizadas por las empresas por causas de fuerza mayor.

G) Formalización del depósito de las actas relativas a las elecciones sindicales, emisión de los certificados de representatividad y estudio y resolución de las impugnaciones en materia electoral.

H) Formalización del depósito de estatutos de organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como pactos o acuerdos no inscribibles en el Registro de Convenios.

I) Desarrollo de la conciliación previa entre empresas y trabajadores en los procedimientos de conflictos laborales, cuando así es requerido por los interesados como trámite previo a la vía judicial social.

J) Calificación e inscripción de las cooperativas en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid y certificación de actos relativos a las mismas.

K) Calificación e inscripción de las sociedades laborales y emisión de las correspondientes certificaciones.

L) Ejecución de la normativa estatal sobre ordenación de los seguros privados respecto a los mediadores de seguros.

M) Secretariado del Protectorado de las Fundaciones Laborales de la Comunidad de Madrid.

N) Inscripción de las empresas contratistas y subcontratistas de la construcción en el Registro de Empresas Acreditadas.

Ñ) Habilitación de los libros de subcontratación.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. EJECUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPEDIENTES DE CONCILIACIÓN	NÚMERO	70.000
ACTAS DE ELECCIONES SINDICALES	NÚMERO	2.500
ACTAS DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	1.100
IMPUGNACIONES	NÚMERO	250
ESTATUTOS	NÚMERO	60
PACTOS	NÚMERO	40
PREAVISOS	NÚMERO	2.500
EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	NÚMERO	400
EXPTES. SANCIONES INFRACC. ORDEN SOCIAL	NÚMERO	500
EXPTES. SANCIONES MATERIA SEGURIDAD E HIGIENE	NÚMERO	1.350
DEPÓSITOS DE CONVENIOS COLECTIVOS	NÚMERO	200
REGISTROS COMUNICACIONES DE HUELGAS	NÚMERO	160
EXPTES. APERTURA Y TRASLADO CENTROS TRABAJO	NÚMERO	23.000
EXPTES. EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	NÚMERO	2
INSCRIPCIÓN REG. EMPRESAS ACREDITADAS	NÚMERO	5.000
EXPTES. DESPL. TRAB. PRESTA. SERV. TRANSNAC.	NÚMERO	600
EXPTES. INTERVENCIÓN MENORES ESPECT. PÚBLICOS	NÚMERO	700

2. REGISTROS DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPEDIENTES DE NUEVAS COOPERATIVAS	NÚMERO	100
EXPTES. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN COOPERATIV.	NÚMERO	40
EXPTES. ACUERDOS SOCIALES DE COOPERATIVAS	NÚMERO	1.100
EXPTES. DEPÓSITO DE CUENTAS DE COOPERATIVAS	NÚMERO	800
EXPTES. NUEVAS SOCIEDADES LABORALES	NÚMERO	140
EXPTES. MODIFIC. Y DISOLUCIÓN SOC. LABORALES	NÚMERO	250

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 951 TRABAJO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRABAJO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	528.384		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	103.252		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	474.474		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	201.087		
1	2	0	5	TRIEIOS	209.096		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.516.293	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	734.286		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.117.453		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.851.739	
1	2	4	1	RETRIB. FUNC. INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	42.600		
1	2	4		RETRIBUC.FUNCIONARIOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO		42.600	
1	2			FUNCIONARIOS			3.410.632
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	177.571		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	37.011		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	19.181		
1	3	0		LABORAL FIJO		233.763	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	123.965		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		123.965	
1	3			LABORALES			357.728
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	4.940		
1	4	1		OTRO PERSONAL		4.940	
1	4			OTRO PERSONAL			4.940
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	820.444		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	33.000		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		853.444	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			853.444
1				GASTOS DE PERSONAL			4.709.236
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	266.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	20.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	2		COMUNICACIONES		286.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.500		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.500		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		56.000	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			342.000
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	34.500		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		34.500	
2	8			PROMOCIÓN			34.500
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			376.500
4	8	7	2	FUNDACIÓN INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.050.000		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		1.050.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			1.050.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.050.000
TOTAL PROGRAMA							6.135.736



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 952 EMPLEO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.720.832	5,51
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.503.600	7,09
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.004.639	72,90
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.160.000	14,50
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	49.389.071	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Diseño de nuevas estrategias que promuevan la creación de empleo en la Comunidad de Madrid; promoción del desarrollo de las iniciativas innovadoras en materia de empleo y el estudio y desarrollo de nuevas formas de empleo.

B) Celebración de convenios con universidades públicas madrileñas para la mejora de las políticas activas e intensificación de la actividad investigadora en el contexto del proyecto Panorama Laboral de la Comunidad de Madrid.

C) Organización de jornadas propias o en colaboración con entidades públicas o privadas para la promoción del empleo y la formación.

D) Organización de la Feria de Empleo de Formación Profesional y Feria de Empleo de Personas con Discapacidad.

E) Gestión del Observatorio Regional de Empleo y la Formación.

F) Elaboración y publicación de otros informes y estudios sobre el mercado de trabajo madrileño.

G) Seguimiento del Plan Nacional de Reformas y participación en el Grupo de Interconferencias Sectoriales de Preparación del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo.

H) Fomento y promoción de la integración laboral de trabajadores con discapacidad a través de programas de ayudas y subvenciones a Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias.

I) Fomento y promoción de la integración laboral de personas en situación o con riesgo de exclusión social a través de programas de ayuda a empresas de promoción e inserción laboral.

J) Calificación, descalificación, registro, certificación y control de los Centros Especiales de Empleo.

K) Resolución de expedientes de inscripción y baja registrada correspondiente al Registro Administrativo de Empresas de Promoción e Inserción Laboral de la Comunidad de Madrid, así como las actuaciones administrativas de control sobre las mismas.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ESTUDIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ESTUDIOS DE PANORAMA LABORAL	NÚMERO	15
ESTUDIOS DEL MERCADO DE TRABAJO	NÚMERO	7

2. FERIAS DE EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FERIA DE EMPLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO	1
FERIA DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NÚMERO	1

3. PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FORO SECTORIAL DE EMPLEO	NÚMERO	1
REUNIONES POLÍTICA EUROPEA DE EMPLEO	NÚMERO	4

4. GESTIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
BOLETINES OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO	NÚMERO	66
INFORMES Y ESTUDIOS DEL MERCADO DE TRABAJO	NÚMERO	6

5. FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO SUBVENCIONADOS	NÚMERO	189
SALARIOS TRABAJ. CENT. ESP. EMP. SUBVENC.	NÚMERO	100.548
EXPTES. ELIM. BARRERAS Y ADAPTAC. PTOS. TRAB.	NÚMERO	16
TRABAJAD. CON DISCAP. SUBV. EMPR. ORDIN.	NÚMERO	600
PUESTOS TRABAJOS CREADOS EN CENT. ESP. EMPLEO	NÚMERO	240
MUJERES SUBVENCIONADAS EN CENT. ESP. EMPLEO	PORCENTAJE	45
CENT. ESP. EMPLEO SUBVENC. CON UNIDADES APOYO	NÚMERO	45
TRABAJAD. SUBVENCIONADOS COMO UNIDADES APOYO	NÚMERO	167
TRABAJADORES BENEFICIARIOS DE UNIDADES APOYO	NÚMERO	1.414
ENTIDADES SUBVENCIONADAS EMPLEO CON APOYO	NÚMERO	20
TRABAJADORES QUE REALIZAN EL EMPLEO CON APOYO	NÚMERO	14
TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL EMPLEO APOYO	NÚMERO	23

6. FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PTOS. TRABAJO SUBVENCIONADOS EMPR. INSERCIÓN	NÚMERO	45

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
MUJERES SUBVENCIONADAS EMPRESAS INSERCIÓN	PORCENTAJE	44

7. REGISTRO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y REGISTRO ADMINISTRATIVO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPTES. CALIFICADOS DE CENT. ESP. EMPLEO	NÚMERO	20
EXPTES. REGISTRADOS EMPRESAS INSERCIÓN	NÚMERO	5
ENCLAVES LABORALES REGISTRADOS	NÚMERO	3

8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y PUBLICIDAD NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL PARA SU GESTIÓN POR LAS CC.AA. DE SUBVENCIONES DEL ÁMBITO LABORAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPTES., SOLICITUDES Y JUSTIFICACIONES	NÚMERO	2.500

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 952 EMPLEO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EMPLEO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	278.869		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	77.439		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	128.503		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	50.272		
1	2	0	5	TRINIENOS	89.003		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		624.086	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	335.925		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	592.923		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		928.848	
1	2			FUNCIONARIOS			1.552.934
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	390.765		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	31.295		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	44.253		
1	3	0		LABORAL FIJO		466.313	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	111.050		
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	4.810		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		115.860	
1	3			LABORALES			582.173
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	468.473		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	34.760		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		503.233	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			503.233
1				GASTOS DE PERSONAL			2.720.832
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	10.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		20.000	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		200.000	
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	754.600		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	8		CONVENIOS		754.600	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			974.600
2	6	0	2	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	495.000		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		495.000	
2	6			FORMACIÓN Y EMPLEO			495.000
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.034.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		2.034.000	
2	8			PROMOCIÓN			2.034.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			3.503.600
4	7	3	9	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	2.254.639		
4	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		2.254.639	
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			2.254.639
4	8	0	9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	31.000.000		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		31.000.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			31.000.000
4	9	1	2	FOMENTO EMPLEO DISCAPACITADOS	2.750.000		
4	9	1		FOMENTO DE EMPLEO		2.750.000	
4	9			FOMENTO ECONÓMICO			2.750.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			36.004.639
7	7	3	9	EMPRESAS PRIVADAS	660.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		660.000	
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			660.000
7	8	0	9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.500.000		
7	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		6.500.000	
7	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			6.500.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			7.160.000
TOTAL PROGRAMA							49.389.071



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 955 PROMOCIÓN E IGUALDAD DE LA MUJER

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.843.990	23,45
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.045.175	73,49
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	1,83
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	200.000	1,22
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	16.389.165	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Realización de jornadas, congresos y seminarios dirigidos a promocionar valores de Igualdad. Elaboración de publicaciones y estudios en materia de Igualdad. Campañas de sensibilización, actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).</p> <p>B) Programas de la atención a mujeres en situación de riesgo social, familiar y personal, ya sea mediante la atención en centros residenciales como no residenciales, tanto a ellas como a sus hijos e hijas, proporcionando, ante esta situación de dificultad social y recursos escasos, una integración plena en la sociedad, se atenderá no sólo a sus necesidades mínimas vitales, sino a su promoción social y su autonomía y desarrollo personal, lo que las permitirá su desenvolvimiento en igualdad dentro de la sociedad.</p> <p>C) Programas de formación en igualdad a profesionales en el ámbito público y privado. Elaboración y difusión de materiales de apoyo para la aplicación transversal del principio de igualdad, realización de jornadas y seminarios que promuevan el cambio cultural.</p> <p>D) Medidas de impulso de la transversalidad de las políticas de género. Emisión de informes sobre impacto de género previo a la adopción de medidas destinadas a subvencionar entidades de empleo y formación.</p> <p>E) Fomento de la conciliación de la vida laboral y personal. Acciones dirigidas a sensibilizar e informar a la sociedad madrileña sobre el reparto equitativo del trabajo doméstico. Convenios con corporaciones locales dirigidos a promoción de igualdad de oportunidades, conciliación y educación en igualdad entre el profesorado y alumnado.</p> <p>F) Programa AMPLÍA: creación de nuevos servicios de horario ampliado en centros de educación infantil y primaria o en ludotecas de titularidad pública, que proporcionan cobertura y atención a niños y niñas de 0 a 12 años en horario escolar y/o extraescolar.</p>	<p>G) Asesoría a empresas mediante el Programa "Generando Cambios" que ayude y fomente en las empresas a la implantación de medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral personal y familiar.</p> <p>H) Promoción del liderazgo femenino. Desarrollo actuaciones de orientación, formación y asesoramiento profesional de las mujeres con el fin de que desarrollen sus habilidades en liderazgo, facilitando la participación de mujeres en todos los ámbitos sociales y económicos. Adjudicación de becas a mujeres para formarse en cursos de postgrado e impulsar la incorporación de las mujeres a puestos directivos. Mantenimiento del portal Lidera, que facilita información, servicios básicos y determinadas acciones formativas, dirigidas a potenciar el liderazgo femenino a través de los programas Lidera Becas, Lidera Habilidades y Red Lidera.</p> <p>I) Potenciar el empoderamiento de las empresarias radicadas en los distintos municipios madrileños y consolidación de redes de empresarias a través de una formación en liderazgo, asesoramiento y creación de redes.</p> <p>J) Desarrollo de actuaciones dirigidas a fomentar el asociacionismo femenino. Intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad. Subvenciones destinadas a instituciones sin ánimo de lucro para la realización de programas dirigidos a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
JORNADAS Y SEMINARIOS SENSIBILIZAC. GÉNERO	NºJORN/SEM	3
PUBLICACIÓN Y ESTUDIOS	NºESTUDIOS	1
FORMACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO	Nº CURSOS	70
FORMACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO	NºPROFESIO	1.500
FORMACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO	NºJORNADAS	3
ATENCIÓN EN CENTROS NO RESIDENCIALES	NºUSUARIAS	1.200
ATENCIÓN EN CENTROS RESIDENCIALES	NºUSUARIAS	140
ATENCIÓN EN CENTROS RESIDENCIALES	NºHIJOS/AS	30
INFORMES DE IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO	NºINFORMES	45
ORDEN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	NºBENEFICI	25

2. PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	NÚMERO	48
ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CONCILIACIÓN	NÚMERO	2
CAMPAÑAS DE CONCILIACIÓN	NÚMERO	1
PROGRAMA AMPLÍA	NºCONVENIO	36
PROGRAMA AMPLÍA	NºNIÑOS/AS	3.600
PROGRAMA AMPLÍA	Nº CURSOS	36
PROGRAMA AMPLÍA	Nº MUJERES	432

3. PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO Y POTENCIACIÓN DE REDES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROGRAMA LIDERA BECAS	Nº BECAS	120
ACCIONES FORMATIVAS	Nº MUJERES	550
INFORMACIÓN ON LINE RED LIDERA	NºCONSULTA	4.500
ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN	NÚMERO	2
EMPODERAMIENTO EMPRESARIAL	NºEMPRESAR	70

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 955 PROMOCIÓN E IGUALDAD DE LA MUJER

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	366.933		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	141.971		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	177.928		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	50.272		
1	2	0	5	TRINIENOS	85.592		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		822.696	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	427.651		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	699.029		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.126.680	
1	2			FUNCIONARIOS			1.949.376
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	883.859		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	18.860		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	104.922		
1	3	0		LABORAL FIJO		1.007.641	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	67.700		
1	3	1	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	4.900		
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	2.850		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		75.450	
1	3			LABORALES			1.083.091
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	706.396		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	22.635		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		729.031	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			729.031
1				GASTOS DE PERSONAL			3.843.990
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		1.500	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	33.075		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	500		
2	2	2		COMUNICACIONES		33.575	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	3	0	TRANSPORTE	1.000		
2	2	3		TRANSPORTE		1.000	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		5.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	4.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		11.500	
2	2	7	4	GESTIÓN DE CENTROS	1.311.805		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	454.402		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.766.207	
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	35.000		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	601		
2	2	8		CONVENIOS		35.601	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.854.383
2	5	4	0	CON CORPORACIONES LOCALES	4.500.000		
2	5	4	1	CON ENTIDADES PRIVADAS	815.792		
2	5	4		CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES		5.315.792	
2	5			ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS			5.315.792
2	6	0	2	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	725.000		
2	6	0	4	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	3.025.000		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		3.750.000	
2	6			FORMACIÓN Y EMPLEO			3.750.000
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.125.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		1.125.000	
2	8			PROMOCIÓN			1.125.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			12.045.175
4	8	0	9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		300.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			300.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300.000
8	9	0	7	CONSEJO DE LA MUJER	200.000		
8	9	0		APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS		200.000	
8	9			APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS			200.000
8				ACTIVOS FINANCIEROS			200.000
TOTAL PROGRAMA							16.389.165



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ACCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 956 ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.165.158	95,02
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	570.000	4,11
6. INVERSIONES REALES	120.500	0,87
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	13.855.658	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Prestación de atención social, psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia de género, tanto en la red de centros y servicios para mujeres, como en la red de puntos del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

B) Ampliación y consolidación de la red de puntos municipales/mancomunados del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

C) Mantenimiento y mejora de la red de centros y servicios para mujeres de la Dirección General de la Mujer, especialmente en cuanto a su accesibilidad y seguridad.

D) Potenciación de la implantación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de género desde el punto de coordinación de las órdenes de protección de las víctimas de violencia doméstica de la Comunidad de Madrid, así como de la coordinación con la red de puntos del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

E) Tramitación de las ayudas de pago único recogido en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la Violencia de Género; concesión de ayudas individuales para mujeres que han residido en los centros de la red de centros y servicios de mujeres para su desinstitucionalización y de la prestación asistencial del Fondo Económico de Emergencia establecido en el artículo 18.2 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

F) Prestación de un servicio de información telefónica especializado dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a profesionales (012 Mujer) que recoge las llamadas del teléfono de información 016.

G) Realización de acciones formativas dirigidas a los distintos profesionales de los servicios sociales, de salud, de educación, de la Administración de Justicia, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Madrid (BESCAM) y de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la violencia de género, así como a empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

H) Realización de talleres y acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades, como mecanismo de prevención de la violencia de género, en los diferentes niveles del sistema educativo: Infantil (de 3 a 6 años), Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Educación de Adultos, así como acciones formativas específicas en esta materia dirigidas a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos (AMPAS) y a los Consejos Escolares.

I) Elaboración y difusión de materiales didácticos y guías de buenas prácticas, así como de protocolos de detección.

J) Elaboración y difusión de material divulgativo específico sobre asistencia, atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género.

K) Realización de campañas de sensibilización que contribuyan a la prevención de la violencia de género a través de los medios de comunicación dirigidas a la sociedad en su conjunto, así como a determinados sectores o grupos sociales, como varones, población inmigrante o personas con discapacidad, dando a conocer los recursos que tiene la Comunidad de Madrid para erradicar este tipo de violencia.

L) Celebración de actos con motivo del Día Internacional para la Eliminación de Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre).

2. ACTIVIDADES

M) Realización de la evaluación y seguimiento periódico de la red de centros y servicios para mujeres y de la red de puntos municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación de los recursos humanos y técnicos que garanticen una prestación de calidad homogénea, y que satisfaga plenamente las necesidades planteadas por las usuarias y sus hijos/as.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN	NÚMERO	2
ACCIONES PREVENCIÓN EDUCATIVAS	Nº TALLERES	1.600
ACCIONES PREVENCIÓN EDUCATIVAS	Nº ALUMNOS	28.000
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	Nº CUR/JORN	260
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	Nº PROFESIO	1.300
MATERIALES DIDÁCTICOS	Nº GUÍAS	3
MATERIALES DIDÁCTICOS	Nº EJEMPLAR	40.000

2. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
RESOLUCIONES JUDICIALES	NÚMERO	5.000
RED PTOS. MUNICIPALES OBSERVAT. REG. VIOLENC	Nº MUJERES	5.000
RED CENTROS Y SERV. MUJERES CENT. RESID.	Nº MUJERES	430
RED CENTROS Y SERV. MUJERES CENT. RESID.	Nº MENORES	425
RED CENTROS Y SERV. MUJERES REC. NO RESID.	Nº MUJERES	800
AYUDAS ECONÓMICAS	Nº MUJERES	450
SERV. INFORMAC. (ORIENT. JURÍDIC. Y 012 MUJER)	Nº ACTUAC.	25.000

3. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INVESTIGACIÓN	Nº ESTUDIOS	2
COORDINACIÓN	Nº ACCIONES	15
SEGUIMIENTO	Nº ACCIONES	2
EVALUACIÓN	Nº ACCIONES	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ACCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 956 ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE LA MUJER

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	196.724		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		196.724	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			196.724
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.800		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.800	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	15.000		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		15.000	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	9.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		9.000	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			40.800
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	500		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	673		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	350		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		1.523	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	21.210		
2	2	1	1	AGUA	3.135		
2	2	1	2	GAS	9.282		
2	2	1	4	VESTUARIO	2.000		
2	2	1	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	82.000		
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	5.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	21.250		
2	2	1		SUMINISTROS		143.877	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100		
2	2	2		COMUNICACIONES		100	
2	2	3	0	TRANSPORTE	3.000		
2	2	3		TRANSPORTE		3.000	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		12.000	
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	21.250		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	22.100		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		43.350	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.500		

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	4	GESTIÓN DE CENTROS	2.839.129		
2	2	7	5	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	3.750		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	758.135		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.602.514	
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	402.173		
2	2	8		CONVENIOS		402.173	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.208.537
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	100		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		100	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			100
2	5	4	0	CON CORPORACIONES LOCALES	6.750.730		
2	5	4	1	CON ENTIDADES PRIVADAS	114.217		
2	5	4		CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES		6.864.947	
2	5			ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS			6.864.947
2	7	1	0	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.050		
2	7	1		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		4.050	
2	7			MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			4.050
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.850.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		1.850.000	
2	8			PROMOCIÓN			1.850.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			13.165.158
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	570.000		
4	8	3		A FAMILIAS		570.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			570.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			570.000
6	2	3	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	12.000		
6	2	3	1	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	7.500		
6	2	3	2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.000		
6	2	3	3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	15.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		35.500	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			35.500
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	65.000		
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		65.000	
6	3	3	8	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	7.500		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		7.500	
6	3	5	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	12.500		
6	3	5		REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES		12.500	
6	3			INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS			85.000
6				INVERSIONES REALES			120.500
TOTAL PROGRAMA							13.855.658



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 960 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

CENTRO: 109 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	51.535.344	11,21
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	59.235.288	12,89
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.441.333	72,99
6. INVERSIONES REALES	11.933.901	2,60
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.310.783	0,29
8. ACTIVOS FINANCIEROS	128.015	0,03
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	459.584.664	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Gestión de programas de subvenciones para la contratación de trabajadores en colaboración con entidades públicas y corporaciones locales.

B) Gestión de programas de subvención en programas mixtos de formación y empleo para cualificación en alternancia con la práctica profesional en Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

C) Gestión del programa de becas para auxiliares técnicos para la innovación (Becas FINNOVA I y II).

D) Gestión del programa de subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

E) Gestión del programa de subvenciones para la realización de estudios de mercado y campañas de promoción local.

F) Gestión del programa de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional y asistencia al autoempleo (OPEAS).

G) Gestión del programa de intermediación laboral mediante órdenes y convenios de colaboración (Centros de Apoyo a la Intermediación Laboral y Centros Integrados de Empleo).

H) Gestión del Plan de Formación para el Empleo dirigido preferentemente a desempleados.

I) Inscripción y acreditación de centros, entidades de formación y especialidades formativas del programa de formación dirigida preferentemente a desempleados.

J) Realización de cursos de formación para el empleo dirigida preferentemente a desempleados en centros propios.

K) Gestión del Plan Regional de Formación para el Empleo.

L) Gestión a través del Instituto Regional de las Cualificaciones (IRCUAL) de actuaciones que promuevan la evaluación, reconocimiento y acreditación de las cualificaciones en la Comunidad de Madrid.

M) Gestión de programas para la realización de cursos de formación para el empleo, dirigida preferentemente a desempleados, mediante la contratación administrativa de empresas de formación.

N) Gestión de programas para la realización de cursos de formación para el empleo, dirigida preferentemente a ocupados.

Ñ) Gestión del programa de emprendedores.

O) Plan de Modernización de Oficinas de Empleo.

P) Registro, mecanización y custodia de contratos de trabajo o su comunicación.

Q) Inscripción de demandantes de empleo, altas y bajas. Entrevistas a demandantes para la gestión de la colocación.

R) Inversiones en Centros de Formación Ocupacional.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SUBVENCIÓN A CC.LL. PARA EL DESARROLLO LOCAL	NÚMERO	213
TRABAJADORES CONTRATADOS ENTIDADES LOCALES	NÚMERO	3.668
TRABAJ. CONTRAT. ENTIDADES, ORGANISMOS Y UNIV	NÚMERO	935
ENTID. SUBV. ESC.TALLER, CASA OFIC, TALL.EMP	NÚMERO	83
ALUMNOS ESC.TALLER,CASA OFICIOS Y TALL.EMPLEO	NÚMERO	4.500
BECAS FINNOVA I	NÚMERO	172
CONTRATOS FINNOVA II	NÚMERO	48
CONTRATOS AGENTES EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	NÚMERO	345
ENT. COLAB. ORIENTACIÓN PROF. Y AUTOEMPLEO	NÚMERO	60
ACCIONES ORIENT. PROFESIONAL Y AUTOEMPLEO	NÚMERO	60.000
CONTRAT. TRABAJO CENT. APOYO INTERM. LABORAL	NÚMERO	1.280
ORIENTACIÓN LABORAL CENTROS INTEGRADOS EMPLEO	NÚMERO	11.820
ENTIDADES PROGRAMAS EXPERIMENTALES EMPLEO	NÚMERO	19
PARTICIPANTES PROGRAMAS EXPERIMENTALES EMPLEO	NÚMERO	1.900
USUARIOS INSERTADOS PROGRAMAS EXPERIMENTALES	NÚMERO	760
USUARIOS ATENDIDOS PROGRAMAS EXPERIMENTALES	NÚMERO	1.140
PARTICIP. PROJ.FONDO EUROP. ADAPT. GLOBALIZ.	NÚMERO	500
DESTINATARIOS SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN	NÚMERO	925
CONTRAT. SERV. DE INSERCIÓN PARA DISCAPACIT.	NÚMERO	660
ORIENTACIÓN SERV. INSERCIÓN PARA DISCAPACIT.	NÚMERO	4.356

2. IMPULSO DE LA FORMACIÓN DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A DESEMPLEADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CURSOS DE CONVENIOS	NÚMERO	572
ALUMNOS CURSOS CONVENIOS	NÚMERO	8.580
HORAS LECTIVAS IMPARTIDAS	NÚMERO	114.400
CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	NÚMERO	26
CURSOS DE LICITACIÓN	NÚMERO	1.841
ALUMNOS CURSOS DE LICITACIÓN	NÚMERO	27.614
HORAS LECTIVAS IMPARTIDAS CURSOS LICITACIÓN	NÚMERO	280.957
CURSOS DE PLAN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	3.134
ALUMNOS CURSOS PLAN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	47.008
HORAS LECTIVAS PLAN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	940.160

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CURSOS CENTROS PROPIOS	NÚMERO	395
ALUMNOS CURSOS CENTROS PROPIOS	NÚMERO	5.910
HORAS LECTIVAS IMPARTIDAS	NÚMERO	104.287

3. IMPULSO DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CURSOS FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	8.167
ALUMNOS CURSOS FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	124.656

4. FACILITAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN LABORAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PARTICIPACIÓN MUJERES CURSOS DE FORMACIÓN	PORCENTAJE	65

5. FOMENTO DE LAS VOCACIONES EMPRENDEDORAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONSULTA PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS	NÚMERO	24.000
BENEFICIARIOS	NÚMERO	12.000
SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO	NÚMERO	4.000
SUBV. FOMENTO Y MEJORA COMPETITIVIDAD EN COOP	NÚMERO	250
SUBV. GASTOS FUNCIONAMIENTO ECONOMÍA SOCIAL	NÚMERO	60

6. INSTITUTO REGIONAL DE LAS CUALIFICACIONES (IRCUAL).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ESTUDIOS SECTORIALES DE LA COMUNIDAD MADRID	NÚMERO	3
REGISTROS DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	NÚMERO	8.000
CONTRATACIÓN DE EXPERTOS	NÚMERO	124
JORNADAS ANUALES DE FORMACIÓN	NÚMERO	1
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS ESTADO FORM. PROF.	NÚMERO	1
RECONOCIMIENTO EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIF	NÚMERO	1.200
GUÍAS DE EVIDENCIA	NÚMERO	4

7. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ACTUAC. EN OFICINAS DE EMPLEO PLAN MODERNIZ.	NÚMERO	5
GESTIÓN OFERTAS DE EMPLEO	NÚMERO	50.000
INSCRIPCIÓN DEMANDANTES ALTAS Y BAJAS	NÚMERO	1.700.000
REGISTRO Y MECANIZACIÓN DE CONTRATOS	NÚMERO	1.500.000

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ACTUAC. MODERNIZ. Y EQUIP. CENT .FORM. OCUP.	NÚMERO	5

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA: 960 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

CENTRO: 109 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	426.483		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		426.483	
1	0			ALTOS CARGOS			426.483
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	2.774.013		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	4.142.980		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	1.324.574		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	775.024		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	23.036		
1	2	0	5	TRINIENOS	1.165.467		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		10.205.094	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	4.801.385		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.262.442		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		12.063.827	
1	2	4	1	RETRIB. FUNC. INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	362.500		
1	2	4		RETRIBUC.FUNCIONARIOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO		362.500	
1	2			FUNCIONARIOS			22.631.421
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	15.390.400		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	545.565		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	1.869.423		
1	3	0		LABORAL FIJO		17.805.388	
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	23.910		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		23.910	
1	3			LABORALES			17.829.298
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	9.628.545		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.173		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		9.635.718	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	282.559		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		282.559	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	559.628		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	74.283		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	95.954		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		729.865	

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			10.648.142
1				GASTOS DE PERSONAL			51.535.344
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.756.547		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		6.756.547	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	21.420		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		21.420	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20.400		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		20.400	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			6.798.367
2	1	0	0	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B. NATURALES	57.111		
2	1	0		REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B.NATURALES		57.111	
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	480.938		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		480.938	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	334.500		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		334.500	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.800		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.800	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	88.230		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		88.230	
2	1	6	0	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	38.976		
2	1	6		REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		38.976	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.003.555
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	45.000		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	4.500		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	19.250		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	75.000		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		143.750	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.015.393		
2	2	1	1	AGUA	58.252		
2	2	1	2	GAS	142.815		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	60.000		
2	2	1	4	VESTUARIO	4.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	237.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.517.460	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	200.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	68.544		
2	2	2		COMUNICACIONES		268.544	
2	2	3	0	TRANSPORTE	419.664		
2	2	3		TRANSPORTE		419.664	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	55.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		55.000	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	40.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	5		TRIBUTOS		40.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.000		
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	38.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	80.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	10.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		136.000	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	2.702.637		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	2.242.205		
2	2	7	5	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	74.365		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.517.440		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	96.943		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		6.633.590	
2	2	8	1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	38.000		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	1.054.000		
2	2	8		CONVENIOS		1.092.000	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			10.306.008
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	27.000		
2	3	0		DIETAS		27.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	36.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		36.000	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			63.000
2	4	0	0	SERVICIOS NUEVOS	195.754		
2	4	0		SERVICIOS NUEVOS		195.754	
2	4			SERVICIOS NUEVOS			195.754
2	6	0	2	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	33.522.952		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		33.522.952	
2	6			FORMACIÓN Y EMPLEO			33.522.952
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	7.345.652		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		7.345.652	
2	8			PROMOCIÓN			7.345.652
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			59.235.288
4	6	2	0	ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	5.291.410		
4	6	2		FORMACIÓN Y EMPLEO		5.291.410	
4	6			A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS			5.291.410
4	7	2	0	ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	12.386.624		
4	7	2	1	PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	96.369.373		
4	7	2	2	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	147.365.319		
4	7	2		FORMACIÓN Y EMPLEO		256.121.316	
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			256.121.316
4	8	2	0	ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	12.005.000		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		12.005.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			12.005.000
4	9	1	0	FOMENTO DE EMPLEO ESTABLE	4.350.000		
4	9	1	1	FORMACIÓN CONTINUA	57.673.607		
4	9	1		FOMENTO DE EMPLEO		62.023.607	
4	9			FOMENTO ECONÓMICO			62.023.607
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			335.441.333
6	2	1	5	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA	2.810.000		
6	2	1		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.810.000	
6	2	3	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	45.000		
6	2	3	1	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	350.000		
6	2	3	3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	50.000		
6	2	3	8	OTRAS INSTALACIONES	21.240		
6	2	3	9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	6.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		472.240	
6	2	5	0	MOBILIARIO	100.000		
6	2	5	1	EQUIPO DE OFICINA	12.000		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		172.000	
6	2	8	2	SEÑALIZACIÓN	60.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		60.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			3.514.240
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.040.548		
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		2.040.548	
6	3	3	8	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	204.000		
6	3	3	9	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.279.788		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		1.483.788	
6	3	5	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	321.000		
6	3	5		REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES		321.000	
6	3			INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS			3.845.336
6	9	0	0	SERVICIOS NUEVOS	4.574.325		
6	9	0		SERVICIOS NUEVOS		4.574.325	
6	9			SERVICIOS NUEVOS			4.574.325
6				INVERSIONES REALES			11.933.901
7	7	4	0	A ECONOMÍA SOCIAL	1.310.783		
7	7	4		A ECONOMÍA SOCIAL		1.310.783	
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			1.310.783
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.310.783
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	128.015		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		128.015	
8	3			CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO			128.015
8				ACTIVOS FINANCIEROS			128.015
				TOTAL PROGRAMA			459.584.664



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ADMON. INSP. Y CONTROL SEG. Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 970 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CENTRO: 114 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INST. REGIONAL DE SEGURID. Y SALUD EN EL TRABAJO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	8.142.641	31,68
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.095.224	43,16
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.310.713	24,55
6. INVERSIONES REALES	141.961	0,55
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.785	0,06
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	25.706.324	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Análisis e investigación de las causas determinantes de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, mediante la realización de visitas a las empresas, unas veces a iniciativa del propio Organismo, y otras debido a requerimientos oficiales de empresas y de particulares.</p> <p>B) Gestión de los registros públicos administrativos: registro de comunicaciones de apertura de centros de trabajo en el sector de la construcción, registro de profesionales con certificación en la Comunidad de Madrid, registro de coordinadores en materia de seguridad y salud en las obras en construcción y registro de empresas con riesgo de amianto.</p> <p>C) Visitas a las empresas o centros de trabajo que no dispongan de delegado de prevención o de servicio de prevención ajeno, así como a las denominadas grandes obras a través de la Comisión de Construcción creada en el seno del Instituto.</p> <p>D) Diseño e impartición de formación en materia de prevención de riesgos laborales a la población madrileña, tanto ocupada como desempleada a través de la denominada "Aula Móvil de la Construcción", a pie de obra.</p> <p>E) Seguimiento de las actividades preventivas de las empresas, ofreciendo colaboración pericial, así como apoyo y asesoramiento técnico, no sólo a la Inspección de Trabajo, sino también a las autoridades judiciales, agentes sociales y organismos públicos implicados.</p> <p>F) Tramitación de expedientes relativos a la acreditación de empresas autorizadas para realizar auditorías de prevención de riesgos laborales y al control del mantenimiento de las condiciones de acreditación de los servicios de prevención ajenos.</p>	<p>G) Suscripción de contratos administrativos con empresas para la elaboración y realización de estudios en materia de prevención de riesgos laborales, con especial incidencia en los sectores prioritarios del III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales (madera, metal, construcción y transporte) y en los colectivos de riesgo (jóvenes, inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad y autónomos).</p> <p>H) Realización, mediante contratos administrativos, de campañas de sensibilización con el fin de implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la siniestralidad laboral.</p> <p>I) Asistencia del personal técnico del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo a congresos, ferias, jornadas y demás eventos organizados por el propio organismo, o por otras Administraciones Institucionales, para favorecer el intercambio de conocimientos y la divulgación de la prevención de riesgos laborales.</p> <p>J) Edición de guías prácticas, folletos informativos y otras publicaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, dirigidas fundamentalmente a los sectores declarados prioritarios y a los grupos de trabajadores especialmente expuestos a riesgos laborales.</p> <p>K) Suscripción de convenios de colaboración con las universidades públicas, con los principales agentes sociales firmantes del III Plan Director y con corporaciones locales (en este último caso, en desarrollo del Convenio Marco firmado con la Federación de Municipios de Madrid), para la realización de actividades formativas, divulgativas y de asistencia y asesoramiento en materia preventiva.</p>

2. ACTIVIDADES

L) Suscripción de contratos administrativos con empresas para la elaboración y realización de estudios en materia preventiva, con el fin de dar continuidad a la actuación de los grupos de trabajo en el seno del Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FOMENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INVESTIGAC. ACC.LABORALES Y ENFERM. PROFES.	NÚMERO	1.400
EXPTES.SOLIC.Y REQUERIM. DE EMPRESAS Y PARTIC	NÚMERO	460
PLANES DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN	NÚMERO	13.500
VISITAS ASESORAM.TÉCNIC. Y COMPROBACIÓN	NÚMERO	6.200
ACTIVIDADES FORMATIVAS	NÚMERO	170
CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO	NÚMERO	30.000
INSCRIPCIONES EN REGISTROS OFICIALES	NÚMERO	655
TRAMITES ACREDIT. Y AUTORIZ. EMPR. ESPECIALIZ	NÚMERO	850
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS EN MATERIA PREVENTIVA	NÚMERO	6
APERTURAS CENTROS DE TRABAJO EN CONSTRUCCIÓN	NÚMERO	18.000
EVALUACIONES DE RIESGOS EN CONSTRUCCIÓN	NÚMERO	4.500
PLANES DE AMIANTO	Nº EXPED.	250

2. DIFUNDIR E IMPLANTAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	NÚMERO	1
ORGANIZACIÓN JORNADAS Y OTROS ACTOS	NÚMERO	10
PARTICIPACIÓN EN FERIAS, CONGRESOS Y JORNADAS	NÚMERO	16
CAMPAÑAS INFORMATIVAS (AULAS MOV. Y CARPAS)	NÚMERO	5
EDICIÓN DE FOLLETOS, TRÍPTICOS Y CARTELES	NÚMERO	15
CHARLAS DIFUSIÓN EN MATERIA PREVENTIVA	NÚMERO	900
ACTUAC. ENTIDADES ESPECIALIZ. PREV.RIESG.LAB.	NÚMERO	30

3. PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES, INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD EN LA PREVENCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONVENIOS CON AGENTES SOCIALES	NÚMERO	35
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS	NÚMERO	10
CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUC.	NÚMERO	3

4. OBSERVATORIO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROPUESTAS SOBRE PROYECTOS DE I+D+I	NÚMERO	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ADMON. INSP. Y CONTROL SEG.Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 970 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CENTRO: 114 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INST. REGIONAL DE SEGURID. Y SALUD EN EL TRABAJO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	1.460.393		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	309.756		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	227.352		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	351.903		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.679		
1	2	0	5	TRINIENOS	247.430		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		2.604.513	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.351.928		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.159.889		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		3.511.817	
1	2			FUNCIONARIOS			6.116.330
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	227.205		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	29.267		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	20.813		
1	3	0		LABORAL FIJO		277.285	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	81.440		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		81.440	
1	3			LABORALES			358.725
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	1.427.580		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	24.432		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.452.012	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	54.361		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		54.361	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	58.678		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	8.746		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	11.297		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		78.721	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			1.585.094
1				GASTOS DE PERSONAL			8.142.641

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.060.497		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		1.060.497	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	53.400		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		53.400	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	50.000		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		50.000	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			1.163.897
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	31.000		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		31.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	15.912		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		15.912	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	16.320		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		16.320	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			63.232
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	30.600		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	875		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.000		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	27.166		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		68.641	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	11.359		
2	2	1	4	VESTUARIO	19.200		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	5.220		
2	2	1		SUMINISTROS		85.779	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	19.800		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	10.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		29.800	
2	2	3	0	TRANSPORTE	22.068		
2	2	3		TRANSPORTE		22.068	
2	2	4	2	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	4.300		
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	21.420		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		25.720	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.155		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	8.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		113.155	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	201.748		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	230.000		
2	2	7	3	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	12.240		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.210.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.653.988	
2	2	8	1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	300.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	330.000		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	700.000		
2	2	8		CONVENIOS		1.330.000	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.329.151
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	50.490		
2	3	0		DIETAS		50.490	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	30.294		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		30.294	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			80.784
2	7	0	2	MATERIAL LABORATORIO Y REACTIVOS	8.160		
2	7	0		MATERIAL SANITARIO		8.160	
2	7			MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			8.160
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.450.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		5.450.000	
2	8			PROMOCIÓN			5.450.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			11.095.224
4	8	0	9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.310.713		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		6.310.713	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			6.310.713
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.310.713
6	2	3	1	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	7.000		
6	2	3	3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	3.906		
6	2	3	9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	25.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		35.906	
6	2	5	0	MOBILIARIO	30.000		
6	2	5	1	EQUIPO DE OFICINA	18.207		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	22.848		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		71.055	
6	2	8	2	SEÑALIZACIÓN	5.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		5.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			111.961
6	4	0	1	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000		
6	4	0		INMOVILIZADO INMATERIAL		30.000	
6	4			INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL			30.000
6				INVERSIONES REALES			141.961
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	15.785		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		15.785	
8	3			CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO			15.785
8				ACTIVOS FINANCIEROS			15.785
TOTAL PROGRAMA							25.706.324



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PROGRAMA: 990 INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

CENTRO: 116 AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE AGENCIA REG.PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.997.923	6,95
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.821.386	18,81
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.737.546	58,64
6. INVERSIONES REALES	73.000	0,13
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.898.862	15,47
8. ACTIVOS FINANCIEROS	5.582	0,01
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	57.534.299	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Coordinación y desarrollo de la política de atención a inmigrantes.</p> <p>B) Coordinación, supervisión y control de los centros de la Comunidad de Madrid para atención e integración de inmigrantes: CEPIS y CASIS.</p> <p>C) Coordinación, supervisión y control de la Escuela de Profesionales de la Inmigración y Cooperación (EPIC).</p> <p>D) Convocatoria de subvenciones a instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de programas y proyectos de integración de inmigrantes, gastos de funcionamiento de asociaciones, proyectos contra el racismo y la intolerancia y actos de promoción de la integración.</p> <p>E) Gestión y seguimiento de convenios con las Corporaciones Locales en materia de inmigración.</p> <p>F) Gestión y seguimiento del Convenio con Cruz Roja para acogida de emergencia a inmigrantes.</p> <p>G) Coordinación y desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Convocatoria de subvenciones para la financiación de programas y proyectos de cooperación gestionados por ONGDs.</p> <p>I) Desarrollo de convenios de cooperación directa al desarrollo.</p> <p>J) Asesoramiento a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.</p> <p>K) Elaboración de publicaciones relacionadas con la inmigración y la cooperación al desarrollo.</p> <p>L) Gestión y seguimiento de convenios con Federaciones, Asociaciones y otras entidades públicas y privadas, en materia de inmigración y cooperación al desarrollo.</p>	<p>M) Contratación de Campañas de sensibilización y otras actividades de promoción económica, cultural y educativa de la integración de inmigrantes y cooperación al desarrollo.</p> <p>N) Actuaciones en materia de régimen jurídico y relaciones institucionales.</p> <p>Ñ) Tramitación de Convenios con instituciones públicas y privadas.</p> <p>O) Autorización, registro, inspección y control de calidad de las entidades, centros y servicios de inmigración.</p> <p>P) Actuaciones relacionadas con el Protectorado de Fundaciones de inmigración y cooperación.</p> <p>Q) Gestión de personal: realización de propuestas de elaboración y modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, y resolución de los asuntos relativos al régimen de personal dependiente de la Agencia.</p> <p>R) Mantenimiento, régimen interior y asuntos generales.</p> <p>S) Atención al ciudadano, registro, información y planificación y jerarquización de las necesidades informáticas.</p> <p>T) Gestión económico-presupuestaria: coordinación y elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Agencia, y seguimiento y ejecución del presupuesto.</p> <p>U) Gestión de gastos y de ingresos de la Agencia.</p> <p>V) Contratación, gestión patrimonial de los bienes que le han sido adscritos y supervisión de los proyectos de obras e instalaciones que se realizan en los centros de la Agencia.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA INMIGRACIÓN

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CENTROS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN INMIG.	CENTROS	17
CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES	CENTROS	4
ESCUELA PROFESIONAL INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN	CENTROS	1
SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	CONVOCAT.	1
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES	NÚMERO	179
CONVENIOS CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	NÚMERO	3

2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROYECTOS COOP. AL DESARROLLO SUBVENCIONADOS	NÚMERO	150
CONTRATOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO	NÚMERO	3
CONVENIOS NOMINATIVOS CON ENTIDADES	NÚMERO	2
CONVENIOS COOPERACIÓN DIRECTA	NÚMERO	50
ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN	NÚMERO	1

3. PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ACTUACIONES	NÚMERO	80

4. ACTUACIONES EN MATERIA JURÍDICA, DE PERSONAL, ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y CONTRACTUAL, Y DE RÉGIMEN INTERIOR

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ACTUACIONES	NÚMERO	1.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PROGRAMA: 990 INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

CENTRO: 116 AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

SECCIÓN: 20 EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE AGENCIA REG. PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	247.476		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		247.476	
1	0			ALTOS CARGOS			247.476
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	264.192		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	154.878		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	148.273		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	50.272		
1	2	0	5	TRIVENIOS	95.545		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		713.160	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	388.469		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	718.352		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.106.821	
1	2			FUNCIONARIOS			1.819.981
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	320.001		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	34.248		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	14.504		
1	3	0		LABORAL FIJO		368.753	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	887.300		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		887.300	
1	3			LABORALES			1.256.053
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	365.136		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	266.190		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		631.326	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	16.644		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		16.644	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	23.302		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	1.341		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	1.800		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		26.443	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			674.413
1				GASTOS DE PERSONAL			3.997.923
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	629.859		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.		629.859	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	9.100		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		9.100	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.355		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.355	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			643.314
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	90.000		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		90.000	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	25.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		25.000	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			145.000
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	25.000		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	9.000		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	10.000		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		46.000	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	70.000		
2	2	1	1	AGUA	6.000		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	10.000		
2	2	1	4	VESTUARIO	10.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	5.000		
2	2	1		SUMINISTROS		101.000	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	10.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		30.000	
2	2	3	0	TRANSPORTE	2.000		
2	2	3		TRANSPORTE		2.000	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.074		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		2.074	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	8.503		
2	2	5		TRIBUTOS		8.503	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	30.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	15.000		
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	9.613		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000		
2	2	6	7	ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	100.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	6.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		175.613	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	166.400		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	170.000		

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	4	GESTIÓN DE CENTROS	625.000		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	577.670		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.539.070	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.904.260
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	20.000		
2	3	0		DIETAS		20.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	20.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		20.000	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			40.000
2	5	4	1	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.100.000		
2	5	4		CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES		7.100.000	
2	5			ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS			7.100.000
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	988.812		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		988.812	
2	8			PROMOCIÓN			988.812
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			10.821.386
4	0	5	0	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	20.760.187		
4	0	5		AL EXTERIOR		20.760.187	
4	0			AL ESTADO Y AL EXTERIOR			20.760.187
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	5.620.194		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		5.620.194	
4	6			A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS			5.620.194
4	8	0	9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.727.968		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		6.727.968	
4	8	6	1	FEDERACIÓN ONGS DE DESARROLLO (FONGDCAM)	58.225		
4	8	6	3	FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE MADRID	37.572		
4	8	6	4	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	26.400		
4	8	6	B	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	32.000		
4	8	6		A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		154.197	
4	8	A	6	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	475.000		
4	8	A		OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO		475.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			7.357.165
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			33.737.546
6	2	1	6	GASTOS AMORTIZABLES EN BIENES INMUEBLES	10.000		
6	2	1		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000	
6	2	3	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000		
6	2	3	1	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000		
6	2	3	9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		15.000	
6	2	5	0	MOBILIARIO	6.000		
6	2	5	1	EQUIPO DE OFICINA	3.000		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6.000		

C A P I T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		15.000	
6	2	8	2	SEÑALIZACIÓN	2.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			42.000
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	6.000		
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		6.000	
6	3	3	8	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	3.000		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		3.000	
6	3	5	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	6.000		
6	3	5		REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES		6.000	
6	3			INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS			15.000
6	4	0	9	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	16.000		
6	4	0		INMOVILIZADO INMATERIAL		16.000	
6	4			INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL			16.000
6				INVERSIONES REALES			73.000
7	0	5	0	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	8.898.862		
7	0	5		AL EXTERIOR		8.898.862	
7	0			AL ESTADO Y AL EXTERIOR			8.898.862
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			8.898.862
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	5.582		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		5.582	
8	3			CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO			5.582
8				ACTIVOS FINANCIEROS			5.582
TOTAL PROGRAMA							57.534.299